



## “CLASES SIN HUMO 2016-2017”

### Bases para el concurso

#### 1. PERSONAS DESTINATARIAS

El concurso está dirigido al alumnado de **1º y 2º de ESO** de los centros escolares de Euskadi, aunque no es obligatorio que se realice en los dos cursos.

#### 2. INSCRIPCIÓN

Todas las aulas interesadas en participar en el concurso deben presentar la solicitud de inscripción **antes del día 16 de diciembre de 2016**.

#### 3. PROFESORADO

Cada aula participante tiene que contar con un tutor o tutora que realice las funciones de **contacto, apoyo, seguimiento y justificación del cumplimiento de los requisitos del concurso**.

Se facilitarán recursos para abordar las actividades **preventivas del tabaquismo en el aula**.

#### 4. DISEÑO DEL LOGO PARA EL CAMBIO DE NOMBRE POR KERIK GABEKO GAZTEAK/ JUVENTUD SIN HUMO

Para participar en el concurso se pueden presentar **hasta 3 diseños del logo** por aula.

Es suficiente enviar los trabajos en Dina-4, aunque si se prefiere, se pueden realizar con un programa tipo Corel, Illustrator o similares. Igualmente se puede enviar en formato PDF, escaneados a la máxima resolución posible, idealmente 1500x1500. En cualquier caso siempre sobre fondo blanco.

Los diseños se enviarán **antes del 30 marzo de 2017**. Las clases participantes cederán, a las entidades organizadoras, la capacidad de utilizar cualquier motivo gráfico o escrito de los diseños presentados para la publicación de posibles materiales de promoción de la salud.

#### 5. PREMIOS

En función del diseño presentado se proclamarán tres aulas ganadoras, una por cada Territorio Histórico. Posteriormente, un jurado final elegirá entre esos tres logos ganadores, el logo del nuevo programa **Kerik Gabeko Gazteak**.

La entrega de premios **se realizará el 31 de mayo**, coincidiendo con la celebración de la semana sin humo.

El premio consistirá en:

- Una actividad lúdica colectiva para el aula ganadora de cada Territorio.
- Un diploma acreditativo para el centro educativo de las tres aulas finalistas de cada territorio.
- El alumnado participante recibirá un obsequio serigrafiado con el logo ganador de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La aceptación de este premio, lleva aparejada la cesión de los derechos de explotación, reproducción en cualquier soporte o medio, y de propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido a favor del Departamento de Salud.